

AÑADIDO A LAS NCOF

A fecha de 7 de septiembre de 2020, tras informar al Claustro de Profesores/as y al Consejo Escolar en sesión extraordinaria, se acuerda introducir las siguientes modificaciones en las NCOF del CEIP “Juan XXIII” de Burujón:

1. El Plan de Inicio de Curso y el Plan de Contingencia ante posibles escenarios educativos derivados de la crisis sanitaria por COVID-19 pasan a formar parte de los anexos del PEC y de las NCOF del centro (anexo XXIII).
2. En el punto 3.2 (*derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa*) se añade el derecho de toda la comunidad educativa a conocer el contenido de ambos planes, así como el deber de cumplirlos.
3. En el punto 3.3 (*normas de aula*) se incluyen las medidas de prevención ante la COVID-19: uso de mascarilla, lavado frecuente de manos, distancia mínima interpersonal de 1,5 metros y etiqueta respiratoria.
4. En el punto 4.2 (*órganos de gobierno, participación y coordinación*) se añade la Comisión COVID-19, cuya composición, objetivos, funciones y calendario de reuniones quedan definidos en el Plan de Inicio de Curso.
5. En el punto 4.3 (*evaluación*) se incluye la posibilidad de introducir nuevos recursos evaluativos y metodológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje (autoevaluación, coevaluación, uso de TIC...) en caso pasar a escenarios de educación semipresencial o a distancia.
6. En el punto 4.6 (*organización de espacios*) se acuerda evitar al máximo el uso de espacios comunes y priorizar los grupos estables (aulas de referencia). Se extremarán las medidas de limpieza, desinfección e higiene.
7. En el punto 4.7 (*organización de tiempos*) se acuerda que las entradas, salidas y recreos se hagan de forma escalonada. Las actividades complementarias se harán por niveles o a través de vías telemáticas. Las actividades extraescolares quedan suspendidas como mínimo durante el primer trimestre.

EL DIRECTOR.



Fdo. Juan Antonio Díaz Díaz